

Barichara, 17 de junio de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá

Asunto: Respuesta a requerimiento

Ref. Expediente: SD2026/0029129

Respetados señores

Yo, **YENI BUENAHORA SILVA** identificada con número de cédula de ciudadanía **1095701319**, vecina del municipio de Barichara, Santander y actuando en representación legal de la ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE BARICHARA 'MUJER Y VIDA' identificada con NIT #804011995-7, me permito dar respuesta de fondo al requerimiento realizado el 1 de junio de 2026 mediante Oficio # 11425 dentro del expediente de la referencia.

1. Respecto al numeral 1 del referido oficio de requerimiento, me permito aclarar que debido a cambios internos de directiva hubo un cambio de representante legal. Debido a este cambio, la señora Somara Stella Leal ya no figura como representante legal de la asociación, tal como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal que anexo conforme al requerimiento.

Por lo anterior, y conforme al artículo 143 del Régimen Común de la Propiedad Industrial, amablemente solicito se actualice/modifique esta información en el Registro de la Propiedad Industrial, para que **YENI BUENAHORA SILVA**, identificada con CC# **1095701319** figure como la actual representante legal de la ASOCIACION y, por ende, como contacto de la solicitud, para lo cual me permito informar que mis datos ya se encuentran registrados en la plataforma SIPI.

2. Respecto al numeral 2 del referido oficio de requerimiento, amablemente solicito excluir la expresión “*aceites esenciales*” de la descripción de productos de la clase 3 indicada dentro de la solicitud **SD2026/0029129**

Por lo anterior, y habiendo dado respuesta de fondo a lo requerido, renuncio al periodo restante y solicito gentilmente dar continuidad al trámite de la solicitud.

Cordialmente,

YENI BUENAHORA SILVA

CC: **1095701319**